

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19168 ZARAGOZA

D^a. Carmen Montaner Zuera Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de Primera Instancia nº 15 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Que se ha declarado concurso que se sigue con el nº 177/16, y N.I.G. 50297 42 1 2016 0001689

2.- Carácter del concurso: abreviado y consecutivo.

3.- Fecha de declaración de concurso y apertura de la liquidación: 31 de marzo de 2016

4.- Deudor en concurso: ALBERTO LAFUENTE PEÑA, N.I.F.29.126.212-R, con domicilio en Zaragoza, en calle Rocío, nº 7, 11 izquierda.

5.- Facultades de administración: suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

6.- Administración concursal: quien ha desempeñado el cargo de mediador concursal, la letrada D^a Amaya Betore Murillo, con D.N.I. número 73242709Z, Dirección postal: calle Cosculluela, nº 2, 3º A de Ejea de los Caballeros (50600 Zaragoza), Dirección electrónica: abetote@reicaz.com. Teléfono: 976663242

7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 25 de abril de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160021873-1